

www.sii.cl XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota Oficina Administración MLV TDUP, N° 1030

Arica, 09 de Julio 2010

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SILNº 1030

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N° 7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley 20.407 del 16.12.2009 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2010; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; las Resoluciones N° 607 de 1996 y N° 423 de 1998, sobre procedimientos para adquisiciones y otros; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y,

## **CONSIDERANDO:**

1° Que, la XVIII Dirección Regional Arica-Parinacota requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N° 1; que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: 1811510, cuya descripción es: Actividad de Pintball vacaciones de invierno organizada por la Oficina de Binestar de la XVIII Dirección Regional de Arica y Parinacota.

2° Que, según estipula la Ley N° 19.886 en el artículo 8 letra d), resulta factible en caso de existir un sólo proveedor, adquirir el producto o contratar el servicio requerido mediante Trato Directo con ese único oferente.

3° Que, la adquisición identificada en el considerando 1°, cumple con esa característica, por lo que se ejecutará en esta modalidad.

### **RESUELVO:**

I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato o Contratación Directa con Claudia Morales Retamal, RUT 14901315-0, para la compra de bienes o la contratación de servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código 1811510, Actividad de Pintball vacaciones de invierno organizada por la Oficina de Binestar de la XVIII Dirección Regional de Arica y Parinacota, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra Nº 30 por el monto total de \$33737, IVA incluido.



III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$33737 (Treinta y tres mil setecientos treinta y siete pesos), en un 100% al ítem 32.050.01.01, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

# ANOTESE Y COMUNIQUESE

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"

GUILLERMO PINEDA SCHIAPPACASSE
DIRECTOR REGIONAL(S)

# Distribución:

- Oficina Regional de Administración



Rut : 60.803.000-k

Dirección Regional Arica y Parinacota

Arturo Prat N° 305

Fono : 56-058-587068

56-058-587073

: Servicio de Impuestos Internos Demandante Unidad de Compra: SII DR18 Dirección Regional Arica

y Parinacota

Fecha

: 07-09-2010

#### ORDEN DE COMPRA N° 30

**Señores** : CLAUDIA MORALES RETAMAL A Sr. (a):

Dirección: AV. ARGENTINA 2398, Arica Fono : 83551453 - 76160913

RUT : 14.901.315-0 Fax

Fecha de Entrega

Entrega en

: Prat N° 350 -Arica

Forma de Despacho

Forma de Pago

: Contra Factura

Emitida por

Cantidad	Unicad	Descripción	Precio Unitario	Total
21		Arriendo de Cancha de Pintball 1.350		28.350
		Neto	\$	28.350
		Dcto.	\$	
		Subto	otal \$	
		19%	IVA\$	5.387
		Total	\$	33.737

